UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
AVISO

De conformidad con lo que establece el Estatuto de Personal Académico vigente, en su título Tercero Capítulo II Artículo 70, la Dirección de la Facultad informa al personal académico que labora en esta dependencia, que han quedado vacantes para el periodo **febrero-julio 2015**, experiencias educativas en los términos que se describen a continuación:

PROGRAMA EDUCATIVO: Ciencias y Técnicas Estadísticas

Hrs	Experiencia Educativa	Grupo o sección	Horario					Tipo de Contratación	PP*
			L	M	M	J	V		
6	INTRODUCCIÓN A LAS MATEMÁTICAS	**SEC1**		15-17		15-17	15-17	IPP	1

***PERFIL PROFESIONAL:**

1. Licenciado en Estadística o Licenciando en Ciencias y Técnicas Estadísticas o Licenciado en Matemáticas con posgrado en Estadística, haber cursado y acreditado cursos relacionados con el MEIF, y tener experiencia docente en Estadística o en Matemáticas a nivel universitario de al menos dos años.

PROGRAMA EDUCATIVO: Tecnologías Computacionales

Hrs	Experiencia Educativa	Grupo o sección	Horario					Tipo de Contratación	PP*
			L	M	M	J	V		
6	PROGRAMACIÓN	SEC1			9-11	10-12	9-11	IPP	1

***PERFIL PROFESIONAL:**

1. Licenciado en Informática o carrera afín, preferentemente con posgrado en el área de la computación, con experiencia en programación y haber tomado cursos de formación docente.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
AVISO

PROGRAMA EDUCATIVO: Informática

Hrs	Experiencia Educativa	Grupo o sección	Horario					Tipo de Contratación	PP*
			L	M	M	J	V		
5	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	SEC2		7-9	7-9		7-8	IPP	1
5	BASE DE DATOS II	SEC1		15-17		15-17	16-17	IPP	2
5	BASE DE DATOS I	SEC1			11-13	9-10	11-13	IPP	3
4	EXPERIENCIA RECEPCIONAL	SEC1	11-13	11-13				IPP	4

***PERFIL PROFESIONAL:**

1. Licenciado en Informática o carrera afín, preferentemente con posgrado en el área de la computación, con experiencia en programación, con cursos acreditados de formación docente, y con experiencia docente en el nivel superior.
2. Licenciado en Informática o carrera afin, preferentemente con posgrado en el área de la computación y certificación en Base de Datos, con experiencia en el uso de un manejador de Base de Datos, con cursos acreditados de formación docente, y con experiencia docente a nivel superior.
3. Licenciado en Informática o carrera afín, preferentemente con posgrado en el área de la computación y certificación en Base de Datos, con experiencia en modelado de datos, con cursos acreditados de formación docente, y con experiencia docente a nivel superior.
4. Licenciatura en Informática o carrera afín, preferentemente con posgrado en el área de la Computación, con cursos de formación docente, experiencia en la elaboración de proyectos de investigación, y experiencia docente en el nivel superior.

I. REQUISITOS:

1. El aspirante deberá presentar por escrito una solicitud donde se especifique la(s) experiencia(s) educativa(s) de su interés.
2. *Curriculum Vitae* con documentos probatorios:
   - Grado de escolaridad formal (título y cédula profesional)
   - Experiencia docente

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
AVISO

- Experiencia docente en la experiencia educativa o asignatura convocada (hasta el periodo febrero-julio 2014)
- Experiencia profesional relacionada con el perfil convocado en los últimos cinco años (diciembre 2009–noviembre 2014)
- Formación y actualización profesional y pedagógica en los últimos tres años (diciembre 2011-noviembre 2014)
- Dirección de trabajos recepcionales en los últimos tres años (diciembre 2011-noviembre 2014)
- Productos publicados en los últimos cinco años (diciembre 2009–noviembre 2014)
- Tutorías en IES en el último año (diciembre 2013-noviembre 2014)

NOTA: Los documentos originales sólo se presentarán para cotejo, una vez realizado éste, deberán devolverse a su titular. El interesado deberá entregar la documentación de manera personal en el orden que se indica y únicamente en la entidad correspondiente a la materia o experiencia educativa convocada.

II. DESARROLLO DEL PROCESO:

1. La recepción de documentos será el día **5 de febrero del 2015,** de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a 18:00 horas en la Dirección de la Facultad.
2. La sesión de Consejo Técnico se llevará a cabo el día **5 de febrero del 2015** a partir de las 19:00 horas en la Facultad.
3. En caso de que la sección de la experiencia educativa convocada no cuente con el número de alumnos mínimo requerido, se invalidará todo el proceso de selección, quedando sin efecto la designación del concursante ganador.

III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

1. La publicación de resultados se hará el día **6 de febrero del 2015**, en esta Facultad.
2. El aspirante que obtenga los mejores resultados, deberá presentarse el día **9 de febrero del 2015** a impartir la experiencia educativa obtenida en el horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la Facultad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
XALAPA, VER., 4 DE FEBRERO DE 2015

MTRO. GERARDO CONTRERAS VEGA
DIRECTOR DE FACULTAD